

la posición personal en el seno de la sociedad privada.

c) Los derechos de industria se refieren al ejercicio de un oficio ó de alguna industria privada y poseen por ende un contenido de derecho privado; pero cuando los mismos, por el contrario, son ordenados y conferidos por razones de público bienestar, la decisión en las materias á que se refieren, queda reservada á la administración ó justicia administrativa.

d) El derecho de tutela, finalmente, tiene doble naturaleza. En efecto, ateniéndonos estrictamente al derecho de familia, y, por lo tanto, al derecho civil, la tutela se nos presenta como deber público, y en las cuestiones más importantes, por ejemplo, en el nombramiento y remoción de tutores, en las licencias del magistrado correspondiente para tal ó cual negocio perteneciente al foro, en las instrucciones sobre rendimiento de cuentas, en la inspección regular y en las intervenciones de la administración, se obra, no por la simple administración de justicia, sino por la vigilancia pública, la cual, por motivos de oportunidad y utilidad interviene en los límites del derecho, revistiéndose por lo tanto del carácter gubernativo. Por consiguiente, fúndase en excelente base el hecho de que en los tiempos modernos se halla confiado esta parte del derecho que nos ocupa á las autoridades tutelares, las cuales pertenecen al organismo de la administración.

6. La oposición existente entre la jurisdicción penal y la disciplina preventiva del poder de policía queda expuesta en otra parte de este volumen (1), y así sólo añadiremos que la determinación detallada de las esferas que á cada una de estas materias corresponde, en nuestros tiempos es ordinariamente establecida por las leyes penales.

(1) Lib. III, cap. 5.

# INDICE

## DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO

Páginas.

### LIBRO PRIMERO.

#### Naturaleza y fuentes del derecho público.

CAPITULO	I.—Diferencia entre el derecho público y el derecho privado.....	9
—	II.—Limitaciones ulteriores del derecho público..	14
—	III.—Fuentes del Derecho público.—A. La ley....	17
—	IV.—B. El tratado público.....	20
—	V.—C. La superior constitución del derecho.....	23
—	VI.—D. Usos y costumbres.....	25
—	VII.—E. La ciencia.....	27
—	VIII.—Tránsito del ordenamiento de hecho al de derecho.....	31

### LIBRO SEGUNDO.

#### Organos de la legislación y la ley.

CAPITULO	I.—Historia del desarrollo de la constitución representativa.—I.—Dietas del imperio frances —II.—Parlamento inglés.....	41
—	II.—III. El desarrollo de las clases en otros Estados.....	50
—	III.—Diferencia entre la constitución de los Estados y la constitución representativa.....	59
—	IV.—Composición del cuerpo legislativo.....	61
—	V.—Formación de la Cámara popular.....	73
—	VI.—Formación del Senado y de la Alta Cámara... ..	91
—	VII.—Los poderes.—A. El cuerpo legislativo en su conjunto.....	99
—	VIII.—B. Facultades de cada una de las partes constituyentes.....	107
—	IX.—C. Poderes particulares.—I. Del rey.....	112
—	X.—II. De las dos Cámaras.....	116
—	XI.—De las leyes.—I.—Especies de leyes.....	127
—	XII.—II. Forma genética de la ley.....	131
—	XIII.—Límites de la validez de la ley.....	139



**LIBRO TERCERO.**

**El jefe supremo del Estado.**

CAPITULO	I.—El jefe supremo del Estado.—I.—Formas primitivas de la monarquía.....	153
—	II.—II. El derecho hereditario en particular.....	161
—	III.—Requisitos personales de la capacidad para la sucesion al trono.....	171
—	IV.—III. Formas en las repúblicas.....	176
—	V.—Trasmision de los poderes del soberano á sus sucesores.....	181
—	VI.—IV. Fundamento de la regencia.....	184
—	VII.—V. Pérdida de la soberanía.....	189
—	VIII.—VI. Derechos del jefe supremo del Estado.—A. Derechos de majestad.....	193
—	IX.—B. Derechos de Majestad.—Responsabilidad é irresponsabilidad.....	201
—	X.—C. Derechos del Gobierno.—Representacion exterior.....	214
—	XI.—D. Derechos gubernativos.—Potestad interna.—1. Poder para conferir empleos.—2. Idem con respecto á los honores.—3. Administracion política.....	218
—	XII.—4. Poder militar.—5. Poder de policia.....	224
—	XIII.—6. Poder judicial.....	229
—	XIV.—7. Poder de hacienda.—8. Poder de superintendencia.—9. Fomento de la civilizacion....	235
—	XV.—Formas ejecutivas.—Ordenes y decretos.....	238
—	XVI.—Poder excepcional del Gobierno.—Derecho dado por las necesidades públicas.....	241

**LIBRO CUARTO.**

**El Gobierno propiamente dicho.**

CAPITULO	I.—Los ministros y el ministerio del Estado.....	249
—	II.—Del Consejo de Estado.....	263
—	III.—Poder militar.—Ejércitos permanentes y milicia nacional.....	268
—	IV.—La policia.—1.—Naturaleza de la policia....	276
—	V.—2. Organizacion y funciones principales del poder de policia.....	284

**LIBRO QUINTO.**

**La justicia.**

CAPITULO	I.—Naturaleza y modos de la justicia.....	301
CAPITULO	II.—Principios fundamentales de la administracion de justicia.....	308
—	III.—Organizacion de la administracion de Justicia.....	320
—	IV.—Administracion de la justicia penal.....	334
—	V.—Administracion de la justicia administrativa	346
—	VI.—Limites de la juriscion.— Conflictos administrativos.....	352



